



Impuesto de Sellos

Condonación de Multas

—0—

Ante los resultados obtenidos en la Capital Federal con la aplicación de la Ley Nacional N.º 11.824, de condonación de multas del impuesto de sellos, la Dirección General del Impuesto a los Réditos, ha creado un régimen especial, para que los contribuyentes del interior del país, puedan regularizar su situación, sellando sus documentos en infracción, con una multa muy reducida o sin ella, según la naturaleza de los mismos.

A los efectos de poder gozar de los beneficios de dicha Ley de condonación, cuyo tiempo de vigencia es limitado, los contribuyentes deberán concurrir a las Delegaciones o Distritos más cercanos a sus domicilios, llevando los siguientes elementos que son indispensables: 1.º Libreta de enrolamiento o Cédula de Identidad. 2.º Documentos en infracción y 3.º Copia textual de cada uno de los documentos extendida en papel simple y escrita a máquina o con letra claramente legible.

Las Oficinas de la Dirección General de Impuestos a los Réditos, que tramitarán gratuitamente la condonación y suministrarán en la misma forma cualquier información complementaria que los contribuyentes les requieran, se encuentran ubicadas en las siguientes localidades: General Pico, Santa Rosa, Comodoro Rivadavia, Esquel, Rawson, Puerto Deseado, Río Gallegos, Fuerte General Roca y Viedma.

De Lago Buenos Aires

Ordenanza que no se cumple: A pesar de los reclamos que a cada momento vienen realizando numerosos vecinos de este pueblo, damnificados por los perjuicios que causan los animales sueltos en las calles y «El Interior» en edición anterior se hiciera eco, aún ninguna determinación ha tomado la Comisión de Fomento por cumplir y hacer cumplir la Ordenanza a este respecto. Tenemos entendido que el Juez de Paz y Policía local, han indicado al Presidente de esa Comuna la prestación de cooperación para reprimir toda infracción y por toda resolución esta autoridad Municipal, hizo colocar en dos o tres negocios unos papeles escritos a máquina, transcribiendo la indicada Ordenanza y penalidades en su infracción. Esta determinación que a nada a conducido, por el contrario hoy se evidencia, mas aún el poco respecto o caso omiso a la auto-

ridad de la aludida Comisión cuando tropillas de caballos, mulares, vacunos y cabrios, en número elevado vemos libremente en las calles pastando; nada impide a estos animales, cercos, ni alambrados para que ataquen a las arboledas, otros plantíos y siembras, esto no solamente se observa en las fincas de los vecinos, sino también Juzgado de Paz, Sala de Primeros Auxilios y Comisaría. No puede pasar desapercibido tampoco, el peligro que significa al tráfico ya en las calles y picadas a la salida del pueblo, aumentando el mayor número de animales sueltos en horas de la noche. Es menester cuidar por la seguridad personal y del bien privado, pues la indolente actitud de la Comisión de Fomento es negar un acto de justicia, provocando a reacciones de violencia por la conservación o ante mayores perjuicios. Creemos oportuno cuando agotados los recursos del justo reclamo, mediación en buenos oficios de las otras autoridades locales, ante el Presidente de la Comisión de Fomento, por el cumplimiento de una Ordenanza y represión del abuso, que la Gobernación del Territorio detenga su atención por una medida de eficacia.

Lesiones: El día 18 del cte., en el paraje «Los Antiguos» y en circunstancias que los sujetos Hilario Aroca y Osvaldo Imaayo, se hallaban en estado de ebriedad, trabáronse en riña, Imaayo utilizando un rebenque golpeo a Aroca, quien con un cuchillo le causó una lesión cortante en el brazo derecho. La Policía procedió a la detención de ambos e instruye el correspondiente sumario.

Baile: Alcanzó lucidos contornos el baile realizado el sábado 25 p.pdo. en el Hotel «Español» de propiedad del Sr. J. Martínez.

De Pico Truncado

Nota Rosa: El día 22 del cte. el hogar de los esposos Laportilla-Campano vióse alegrado con el advenimiento de una robusta nena a la que le ha sido impuesto el nombre de Delia Inés. Tanto la madre como la recién nacida gozan de buena salud.

Noticias Locales

—0—

El certamen Ganadero de Puerto Deseado

Durante los días 2, 3 y 4 del corriente mes tendrá lugar en Puerto Deseado el certamen ganadero que anualmente organiza la Sociedad Rural de aquella localidad. Como en años anteriores se convertirá durante esos

días en centro de actividades extraordinarias reuniendo una buena cantidad de hacendados, aun cuando las condiciones económicas del momento no son muy favorables para esta clase de reuniones. Probablemente y por iguales circunstancias, el número de expositores y la cantidad de animales para la venta también se han de ver reducidos, pero no por ello el esfuerzo que realiza la comisión de esa prestigiosa entidad ha de ser menos meritoria.

Nuevo Jefe de Correos

Con el autovía del lunes último llegó a nuestra localidad el señor Jorge Ceires Leida quien reemplazará al titular, señor Alido Vitali, que recurre a Trelew por razones de salud. Por intermedio de estas líneas deseamos al señor Vitali un pronto restablecimiento.

Pago del Arrendamiento de Tierras Fiscales para el año 1941

Se avisa a los señores pobladores de Tierras Fiscales del territorio, que la Dirección ha remitido por carta certificada a cada concesionario el Aviso de su Deuda correspondiente al corriente año. El poblador que por cualquier circunstancia no lo reciba debe reclamarlo a la División de Contaduría, Dársena Norte, Capital Federal, citando en la correspondencia su dirección postal. El día 30 de Junio vence el plazo para el pago, efectúelo con tiempo, evitará intereses y facilitará el trámite de sus actuaciones en la Dirección. Remita sus giros postales o bancarios, cheques, bonos postales y valores declarados a la orden de Dirección de Tierras y consigne en el sobre División de Contaduría.

Con el número 89 fué premiado la rifa de una radio

Rectificando un error involuntario, aparecido en nuestro número anterior, donde dábamos la noticia del sorteo de una rifa a beneficio del Pro-Templo local, en vez de ser la misma a favor de la «Sala de Primeros Auxilios»; éste se llevó a cabo el domingo último siendo agraciado el número OCHENTA y NUEVE. La comisión hace saber a la persona poseedora del mismo que puede ser retirado dentro del término de tres meses a contar del 26 de enero del cte. año.

Enfermos

El avión sanitario del vecino territorio, conduzo el jueves último, a Comodoro Rivadavia, a la Sra. Emma de Ludden, quien desde hacia largo tiempo se encontraba enferma en nuestra localidad.

Neumáticos Goodyear

Los señores Rodrigo, Rodríguez y Pellón de la Casa «El Sol», nos comunican de que han sido nombrados concesionarios en la localidad y su zona, de cubiertas y cámaras Goodyear y demás productos de esta acreditada marca.

Viajeros

De su establecimiento ganadero fue huésped por breves días el hacendado de la zona Leandro Alen, señor Salvador Fernández, acompañado de su señora esposa y de su hija, señorita Felicidad, colaboradora de esta hoja.

—De Pico Truncado y para el Lago Buenos Aires la señora María Juana de Alvarez en compañía de su hijito.

—Para su establecimiento ganadero, el hacendado de la zona, señor José Muñiz.

—De su estancia el señor Ciriaco Alonso.

Cine Teatro Español

Para hoy sábado a las 21.30 horas se anuncia en esta sala la interesante película titulada: «La Última Confesión», con Víctor Mac. Laglen, Joseph Callela, Sally Eylers y Barry Fitzgerald. El drama de un hombre primitivo que llegó a negar un crimen por él cometido, sin importársele que con ello sacrificaba la vida de su mejor amigo!...

Jueves 6: Extraordinario estreno argentino de la gran comedia: «La Luz de un Fósforo» con Pepita Serrador, Severo Fernández, Suzy del Carril y E. Sandrini. —Pronto: «Bajo las Olas», un estupendo film marino.

Club Deportivo Las Heras

¡Y Comercio siempre en la punta! Esto ya está dando pensar a Nacional. ¿Será que realmente son imbatibles los comerciantes o que Nacional no es un cuadro simpático a Doña Suerte y D. Triunfo?

Hay momentos en que siento el impulso de recitar los versos de Cavila Sinclair: «Déjalo al tigre en paz. No seas porfiaos». Pero luego ese poquito de amor propio que todos tenemos me empuja con más fuerza hacia el otro lado, el de la lucha y digo recogiendo el eco de mis compañeros de equipo: «No, via dirpa la selva, estoy resuelto...» (Donde dice selva léase cancha).

Comercio es muy bravo! No se le puede negar mérito. Sin embargo con imparcialidad diría: Nacional es valiente y bravo a la par de Comercio pues no le amilanaron los contrastes sufridos ni la escasez de barra partidaria le desanima.

La jornada deportiva diluida
Cont. en la pág. 8

ALMACEN —Y— FRUTERIA
"LA DULCE"

Anexo: Sala de Diversiones

Tiro al BLANCO y al NEGRO
 Tiro a los conejos
 Cancha de Bolos en Miniatura

LINDOS PREMIOS

Col. Las Heras — MANUEL JORGE — Ter. Santa Cruz

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO
 de TORIBIO RODRIGO

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y
 viajeros; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden
 contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

FLORENTINO PEREZ

Despachante de Aduana y Agente Marítimo

Comisiones. Representaciones y Despacho de Frutos del País
 Por trámite de cada Guía de Removido \$ 10.00

Oficina: Calle Almirante Brown y 25 de Mayo
 Teléfonos: Oficina 206. Barraca 136

Casilla de Correo No. 76 — PUERTO DESEADO



CINZANO

VERMOUTH

El más agradable de los
 aperitivos
 por su buena
CALIDAD

Quiere vestir bien..!

Concurra a la **SASTRERIA ESPAÑOLA**

Gran surtido de casimires extranjeros. - Cortes de última moda

Especialidad en trajes para señora

Taller para la limpieza y planchado de trajes y
 sombreros. Se arreglan trajes de confección

Frente a esta imprenta — — — Colonia Las Heras

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: Precio del día \$ 0.18 por litro
 Recargo p. caminos 0.06 por litro
 Precio de venta 0.24 por litro
 Comprando por tambor cerrado 1 y 1/2. bonificación
 Nafta en cajón \$ 11 15
 Kerosene cajón \$ 8.50, a granel \$ 0.17

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F.

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo
 uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en
 general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en
 nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma ANGEL VELAZ & CIA. LTDA. hace
 adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS
 en general que se remita a su consignación a Buenos
 Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-
 diato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón
 Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

RECORDAMOS a Vd.

Que una visita a CASA FREILE
 le será beneficiosa, pues encontrará el objeto de su deseo y
 además saldrá beneficiado, ahorrando tiempo y dinero debido
 a nuestro amplio surtido.

CASA FREILE

Relojería, Joyería, Optica, Bazar, Radios, Discos
 San Martín 254 C. Correo No. 111 Comodoro Rivadavia

Los Antisárnicos

"YOUNG"

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las
 casas de comercio o di-
 rectamente a su represen-
 tante de P. Deseado
ENRIQUE JAUNARAS

Auto-Correo

— DE —

Baltasar Correa

Sale los días Martes hasta
 Comodoro Rivadavia
 Regresa los días Jueves

Precios Económicos
 Viajes a cualquier punto
 del territorio
 Las Heras — T. Sta. Cruz

LA TIERRA FISCAL DEBE SER EXPLOTADA DIRECTAMENTE POR EL INTERESADO

El abuso con que se hace transgresión a la ley, habla elocuentemente de la tolerancia y de la flagrante excepción de hijos a entenados

Cuando una ley es aplicada con ecuanimidad, a parte de ser justa, su efecto por más duro que parezca, no lesiona a nadie. Pero cuando ésta es interpretada y aplicada con distinguos o privilegios resulta así como la «ley del embudo» balanceada ventajosamente siempre en favor de unos y contra un porcentaje elevado de otros, o sea de su mayoría, no existiendo en ningún caso el porqué de la excepción cuando el texto de la ley no ha previsto distinguos, que a parte de ser injustos, son arbitrarios en su aplicación. Este síntoma es fenómeno frecuente y rayano en la más descarada tolerancia y, que por el abuso con que se reincide da la pauta para que con razón se interprete que los articulados y reglamentaciones sobre la concesión de tierras fiscales, sean puro formulismo a llenar o resulte su finalidad, letra muerta, haciéndose de la fácil interpretación de la ley de tierras, el más complejo de los problemas que desde hace varios decenios esperan pronta solución; pero que debido a la profusa ampliación, por decretos, la misma es modificada a cada cambio de ministerio.

En efecto. El ex director de Tierras, coronel Díaz de Vivar, a raíz de estas reiteradas anomalías que conducían hasta la especulación (que se llevaba a cabo hace una década de años en el Territorio) estimando una operación equívoca sobre las tierras del patrimonio del Estado, y que por ende resultaba esta especulación una acción ilegítima al par que un retardo evolutivo en detrimento directo al acervo fiscal y a la prosperidad del país; consideraba: Que la Dirección de Tierras estaba facultada por el Art. 931, de su reglamentación, para conceder permisos precarios de ocupación a «pobladores que poseyeran ganados en los territorios nacionales, y a los por excepción, conviene establecer en el terreno, por razones especiales».— Que el estado de los lotes pastoriles objeto de los permisos de ocupación o de concesiones en arrendamiento había sido en su mayor parte regularizado.— Que casi la totalidad de los pobladores de lotes pastoriles ejercen una ocupación legalizada.— Que las tierras restantes no adjudicadas o libres de ocupación, lo mismo que las que fueren quedando vacantes por efectos de caducidades, debieran ser ofrecidas públicamente y adjudicadas dentro las normas de selección que fijan los artículos 873, 874 y 884 de su reglamento, y previendo resolución:

1.—Desde esa fecha se haría uso de la facultad conferida por

el Art. 931, del reglamento, por el que se autoriza la concesión de permisos precarios de ocupación de lotes pastoriles sinó en los casos de que se tratase de pobladores de las mismas tierras solicitadas, y una vez comprobado el carácter de ocupante

Art. 2.—Todos los lotes pastoriles de propiedad fiscal, en condiciones de arrendamiento, serán ofrecidos oportunamente en la forma señalada por el Art. 776, del reglamento, para ser adjudicados dentro de las normas de selección vigente.

La resolución que acaba de leerse, estaba inspirada, sin duda, en un principio de buena administración para el otorgamiento de la tierra fiscal libre de ocupación, aunque hay que reconocer que la extensión de tierra disponible que existe es casi insignificante, y a raíz de esto recordamos que igual medida adoptó la Dirección de Tierras, hace poco, en la campaña de regularización del estado de los ocupantes, pero desgraciadamente resultó todo ello, una teoría sin aplicación en la práctica. Los pobladores de los territorios no se impusieron del conocimiento de la tierra que había disponible, porque ni los planos ni las nóminas de lotes no fueron dados a conocer más allá del radio de las oficinas de la metrópoli y así los lotes fueron otorgados a solicitantes de la capital federal en su mayoría o a pobladores de los territorios que tuvieron la suerte de tener apoderados cerca de la Dirección General.

A pesar de la buena predisposición que se adivina en las medidas que se adoptarán sobre la administración de la tierra fiscal, se deduce claramente que el gobierno sigue el mismo estado de desorientación con que se ha iniciado esta larga y ardua cuestión, que, a no variar el criterio fundamental, se definirá por la pérdida de verdaderos ganaderos, para ceder la tierra a los buitres importados directamente de la capital o a parásitos «palos blancos» que explotan este modus vivendi sin saber como se toma una pata a las ovejas (que dicen tener) y menos saben de las cualidades y características de los campos que la Dirección de Tierras repartió a la marchanta.

Interpretando la opinión general sobre la cual existe conciencia unánime, vamos a repetir una vez más, que el problema de la tierra tal cual como se halla en la actualidad, no reside, ni en la selección del ocupante sobre campos que tampoco ya hay, ni en las reglamentaciones de formas que no varían el fondo de la cuestión. Lo que es necesario que el gobierno sepa, es, si las con-

SEÑORA

Preste Atención!

Ha probado ya el riquísimo aceite comestible marca «EL SOL». Si no lo ha hecho ya invitámosle a probarlo en la seguridad de — que será su mejor propagandista. —

El ACEITE comestible «EL SOL», elaborado especialmente para esta casa, con los procedimientos más higiénicos y modernos, es especial para ensaladas y mayonesas y en general para todo manjar que requiera como componente un aceite fino y de sabor delicado.

Por su riquísima fragancia
Por su exquisito sabor,
Es el Rey de los aceites
El aceite marca «EL SOL»

RECUERDE!

Aceite comestible

“EL SOL”

El más BARATO y MEJOR

PRUEBELO

RODRIGO,

LAS HERAS

RODRIGUEZ

F. C. P. D

&

PELLON

TEL. N.º 75



INDALECIO MURUZABAL

CASA CENTRAL:

REPRESENTANTE DE:

Atlas Assurance Compani Limited. — Agar Cros y Cia.

Sucursales en.

PUERTO DESEADO

ACOPIÓ DE FRUTOS DEL PAIS

**Estación Jaramillo
COLONIA LAS HERAS**

Pagamos los **PRECIOS** más altos

ALMACEN: Completo surtido, siempre renovado, artículos de primera calidad.

TIENDA: Camperas de cuero forradas, bombachas, breeches, trajes buzos, tricotas, sacos de paño: — Y COMPLETO SURTIDO DE ROPA PARA CABALLEROS — SEÑORAS Y NIÑOS —

Ferretería: Cerraduras, fichas, cerrojos, juegos de llaves para autos, llaves inglesas, francesas, tornillos, etc. etc. UN SURTIDO EN ESTA SECCION LLEGADO RECIENTEMENTE.

—: EN BULONES REDONDOS, CUADRADOS Y EXAGONALES DISPONGO DE TODAS LAS MEDIDAS: —

Corralón: Alambre de acero 14/16, Postes de hierro T., Madera, Varillas. Madera 6 hilos. Chapas canaleta, lisas etc. — Vendo el maravilloso farol COLEMAN, calentadores y planchas de la misma marca y a nafta. —
MOLINOS AERMOTOR, el Rey de los Molinos. — BATERIAS campeón de 90 y 120 amperes.

Compre en la casa **MURUZABAL** y ahorrará la diferencia

Colonia Las Heras

F. C. P. D.

Territ. Santa Cruz

diciones en que se entregan los campos a los ocupantes, están encuadradas todas por igual, ya que es requisito indispensable, el habitar en la tierras concedidas a cada poblador y desaparezca para siempre las excepciones que se hacen para unos cuantos, cuando a la mayoría se les exige el fiel cumplimiento a tales disposiciones y hasta la fecha todavía se espera que la misma medida pese por igual en la balanza de la justicia.

Proyéctase reprimir actos contra nuestro régimen y la neutralidad

El Poder Ejecutivo propuso al Congreso incluir normas para ello en la ley penal

El Poder Ejecutivo envió al Congreso dos proyectos de ley referendados por el ministro de justicia e instrucción pública, sobre inclusión en el Código Penal de disposiciones tendientes a reprimir la publicación o difusión de manifestaciones que pongan en peligro la neutralidad del país en conflictos bélicos o se encaminen a sustituir la soberanía nacional por otra extranjera a derrotar al gobierno o a destruir o reemplazar la libertad establecida en la Constitución, por un régimen de fuerza.

También se proyecta reprimir la publicación o difusión de conceptos injuriosos para jefes de Estado o representantes diplomáticos acreditados en nuestro país.

Contenido de los proyectos

Las disposiciones contempladas en los proyectos se agregarían al capítulo segundo del título noveno del Código Penal, referente a los delitos que comprometan la paz y la dignidad de

la Nación, y completarian los artículos doscientos diez y nueve y doscientos veintiuno de la ley penal. El primero de dichos artículos establece:

Serán reprimidos con prisión de uno a seis años, el que por actos hostiles no aprobados por el gobierno nacional, diere motivo al peligro de una declaración de guerra contra la Nación, expusiere a sus habitantes a experimentar vejaciones o represalias en sus personas o en sus bienes o alterar las relaciones amistosas del gobierno argentino con un gobierno extranjero. Si de dichas hostilidades resultare la guerra, la pena será de tres a quince años de reclusión o prisión.

El P. Ejecutivo proyecta agregar como tercer apartado de dicho artículo el siguiente:

Comete también delito y será castigado con prisión de seis meses a un año:

El que publique o difunda por cualquier medio manifestaciones

que pongan en peligro la neutralidad de la Nación frente a otras potencias en conflicto bélico o las relaciones amistosas con países extranjeros. El que publique o difunda por cualquier medio doctrinas o manifestaciones encaminadas a sustituir la soberanía nacional por otra extranjera, a derrocar al gobierno o a destruir o reemplazar la libertad establecida en la Constitución por un régimen de fuerza. El artículo doscientos veintiuno del código mencionado dispone:

Será reprimido con reclusión de prisión de seis a dos años, el que violare las inmunidades del jefe de un Estado o del representante de una potencia extranjera.

Según el proyecto, se agregaría un segundo apartado concebido así:

Se aplicará igual pena al que publique o difunda conceptos injuriosos que afecten al jefe de

AGENTE

De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez

Pico Truncado - F. C. P. D.

CARNEROS

Vendo buenos carneros cruza Merino, Corriedale y Romney Marsh

Dirigirse al señor

CARLOS HELMICH

Col. Las Heras - F. C. P. D.

un Estado extranjero o a un representante diplomático acreditado ante nuestro país.

Fundamentos de las iniciativas

El Poder Ejecutivo da los fundamentos de sus iniciativas en sendos mensajes.

En el referente a la ampliación del artículo número 219 advierte en primer término que el proyecto tiende a obtener la represión de ciertos hechos que la contienda europea ha provocado lo cual resulta indispensable—dice—si la Nación ha de mantener estrictamente la posición de neutral que se ha obligado a observar frente a los países en lucha. Contiene también la iniciativa, añade más adelante, diversas disposiciones encaminadas a defender las instituciones argentinas del desgaste producido en ella por ideas o doctrinas propaladas en el seno del cuerpo social y que tienden a sustituir, en último término nuestro siste-

LA SOCIEDAD RURAL DE DESEADO

EN SUS PROPIAS Y AMPLIAS INSTALACIONES, LOS DIAS

2 - 3 y 4 de Febrero de 1941, celebrará su

XXVI Exposición Ganadera

Se disputarán más de cuarenta premios valiosos, destacándose los instituidos por el Excmo. señor Ministro de Agricultura y por el señor Gobernador del Territorio.

Las tradicionales exposiciones ganaderas de Puerto Deseado están prestigiadas por su celebración consecutiva durante veinticinco años y concentran cada vez mayor concurrencia de público, lo que asegura a los exposidores de buenos productos las mejores perspectivas de obtener precios remunerativos y a los compradores la seguridad de poder adquirir productos seleccionados.

Concurso de las razas ovina: MERINO ARGENTINO — MERINO AUSTRALIANO — CORRIEDALE

sexo y para cada raza, en grupos de tres animales: a) dientes de leche; b) de dos dientes; c) cuatro o más dientes.

EN TIPO FRIGORIFICO: se establecen dos categorías para cualquier raza: Una para grupo de diez capones y otra para grupo de diez corderos. — **OTROS CONCURSOS DE:** Vellones de lana — Avi y Cunicultura — Horti

Flori Fruti y Arboricultura. — Caninos. — Caza y Pesca. — Maquinarias e Implementos Agrícola. — Manufactura en general y cualquier producto o fruto de aplicación rural o economía doméstica.

Concursos especiales con premios en efectivo: Concurso de trabajos caseros de peleterías; concurso de tejidos caseros en lana. Premios de estímulo instituido por firmas particulares: PREMIO ESPECIAL en la RAZA «KARAKUL» instituido por una importante Cabaña de la Provincia de Buenos Aires.

El Banco de la Nación Argentina (Ley 11.684 sobre crédito Agrario) concede préstamos especiales para la adquisición de reproductores lanares, sin que estos préstamos afecten el crédito ordinario del deudor. Pídase detalles al Banco o a la Sociedad Rural de Puerto Deseado.

Las empresas ferroviarias y marítimas conceden importantes rebajas en el transporte de productos para la exposición

Hágase socio de la Sociedad Rural de Deseado

ma político de libertad reglamentada, por un regimen de fuerza muy lejos de ser definitivo en los mismos países donde actualmente impera.

Advierte después el P. Ejecutivo que la ley penal no contiene disposición alguna que autorice a los jueces a aplicar pena cuando habitantes de la Nación propaguen o publiquen ideas que comprometan la neutralidad por ésta, frente a países en guerra, ni tampoco sanción alguna en el caso de que se sostengan y difundan entre la población doctrinas tendientes a destruir la soberanía nacional por otra extranjera o a cambiar el régimen representativo de gobierno por otro de dictadura, con la consiguiente supresión de las libertades individuales.

Conceptos sobre la libertad y la democracia

La libertad—expresase después en un mensaje—no es simplemente una palabra deneral, es sobre todo un estado de alma y un sistema de vida. Es gemela de la fuerza, pero una cosa es ésta para servir a la libertad y otro muy distinta para destruirla. En tiempos del feudalismo los hombres no tuvieron otra libertad que la tolerada por la fuerza y por consiguiente vivieron en el servilismo y el vasallaje, en nuestro sistema político en cambio, la libertad humana es el fin y la fuerza solo un medio para realizar aquella.

Quien abomine de la libertad así concebida, sea que lo haga

EMPEZO..!

'El Baratillo'

ASI SE LIQUIDA

Col. LAS HERAS — Frente a la «Argensud» — Territ. Santa Cruz

OCULISTA

DR. PEDRO KURLAT
MEDICO-OCULISTA

Oculista del Hospital San Isidro - Jefe del Consultorio de
— Ojos de la Asistencia Pública de Chivilcoy y Alberti —

Enfermedades de los Ojos - Receta de Anteojos - Operaciones

ATENDERA en LAS HERAS en el Hotel «Perla» de Taules
únicamente los días **Jueves 6 y Viernes 7** de FEBRERO
de 1941 de 9 a 12 horas

por desconocer el largo proceso de su formación histórica, sea por falta de imaginación para introducirlo, a juicio del Poder Ejecutivo, no solamente conspira contra su propia dignidad, sino también y sobre todo, contra la base misma de la Constitución de la Nación y la dignidad de sus semejantes. Ese es el mínimo de solidaridad que debemos mantener con los hombres, que en nuestro pasado histórico y en el mundo, supieron arrancar la libertad de la fuerza y la anarquía

SE VENDEN

1.000 OVEJAS NUEVAS

En buen estado. Tratar con **Isidro Junyent**, próximo a P. Clavada

para convertirla en sólido basamento de nuestras instituciones. La decadencia de la democracia si existe, como fenómeno permanente, no es según el mensaje, obra de la libertad, sino de los hombres en cuyo beneficio se encuentra establecida, quienes no han aprendido a conocer por deficiencia de conducta, donde tiene aquello su infranqueable límite. Decirlo —señalarse— valoria como afirma que la moral ha fracasado porque los seres humanos continúan matando y robando.

Más adelante el Poder Ejecutivo recuerda que al influjo de la libertad han podido constituirse grandes naciones, de alta civilización donde los hombres por hallarse en la libre posesión de sus medios naturales, sin más obstáculos ni cortapisas legales que los estrictamente impuestas por la conveniencia, han dado impulso desconocido a las ciencias, a las artes y a todas las producciones del espíritu.

Entiende el gobierno, según se expresa más adelante, que la virtud suprema de nuestra Constitución consiste en garantizar a los hombres frente a los gobiernos la certeza de su libertad, por la cual, quien desee cambiar ese régimen y lo manifieste públicamente, debe tener algún castigo. Con la sanción del proyecto podrán no solamente afrontarse— a juicio del Poder Ejecutivo— las perturbaciones producidas por los acontecimientos europeos sino también impedir el desgaste de nuestras instituciones.

Las injurias a los jefes de Estado

La represión de las injurias a jefes de Estado y diplomáticos, que se proyecta agregar al artículo 221 del Código Penal, la funda el mensaje en un antecedente reciente. Se trata de la acusación fiscal deducida contra el director de una revista a pedido del embajador del Perú, quien estimaba que publicaciones ofensivas hechas en aquella, podían alterar las relaciones amistosas existentes entre su país y el nuestro. En ese proceso, advierte el mensaje, la Suprema Corte declaró que la publicación no revestía la calidad de «acto hostil», según el sentido de esa ley penal, pues, según la tradición y la doctrina no debía tenerse por tal la simple ofensa, los ultrajes en general ni los excesos de palabras, escrita o hablada, sino los actos materiales.

En cuanto al artículo 221 el alto tribunal se decidió por su inaplicabilidad al caso, pues, de acuerdo con la filiación jurídica, es indispensable la existencia dentro del territorio de la República, del jefe de Estado cuyas inmunidades hubieran sido violadas.

Suscribase a "El Interior"

Garganta - Naríz - Oídos

DR. RAUL F. GRAMIGNA

Médico Especialista del Hospital San Isidro - Médico Asistente del Instituto Nacional de la Nutrición

OPERACIONES Y ENFERMEDADES DE: GARGANTA - NARIZ - OÍDOS
Atenderá en Colonia Las Heras

En el HOTEL «PERLA» de LUCIO TAULES

Únicamente los días: **Jueves 6 y Viernes 7** de Febrero de 1941 de 9 a 20 horas

Consultorio en Bs. Aires: Tacuarí 742 - U. T. 34 - Defensa 3184



¡Algo maravilloso!

Estampillas con la imagen propia

(Procedimiento registrado)

Novedad impuesta en la aristocracia porteña

Su imagen, fijada en un timbre postal, será el más vivo recuerdo para sus familiares y relaciones

Mándenos su foto, o la de un ser querido suyo a quien desea tener presente en todo momento: haremos un dibujo a pluma de su efigie, luego un grabado sobre cuño de acero y después el estampado en papel engomado para sellos postales

Esta estampilla autofisonómica, conteniendo su imagen reproducida artísticamente en colores, le servirá de distintivo personal, monograma o membrete para aplicar en el margen de las cartas, esquelas, sobres, tarjetas, manuscritos, libros y toda clase de documentos. Es una creación de arte

TIMBRE SUS PAPELES CON UN SELLO PERSONAL EVOCADOR

El millar de estampillas, \$ 10

Hágase el pedido por giro postal, incluyéndose foto

CIA. DE ESTAMPILLAS PERSONALES

(Este diario garantiza la seriedad de la empresa)

C. de Correo 1500

Buenos Aires

Discursos, conferencias, cualquier trabajo de redacción encárguelo a un profesional, a quien como encarga el cuidado del dinero al banco, del derecho al abogado, de la salud al médico

Ese trabajo se lo hará con iusteza literaria

EL MEMORIALISTA

Florida 671

Buenos Aires

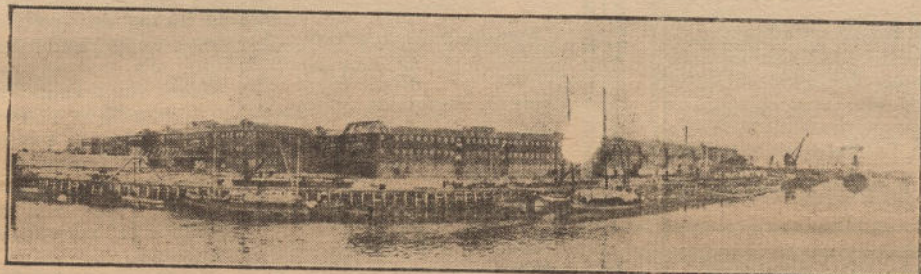
U. T. 31 - 123

Trágico fin de un bandolero

Guillermo Cisterna Lobos (a) el Rubio de la Pera, ha caído en un encuentro que tuviera con los Carabineros Chilenos en las proximidades a la frontera

Como se recordará en otras oportunidades «El Interior», señalando la escasez de personal en los puestos de Policía frontezos, digimos de numerosos «Malandrines» que libremente transitaban por esta zona; muchos con graves delitos pendientes a la acción de la justicia, figurando sus capturas, y algunos desde hace muchos años; a estos delincuentes «no aprehendidos», hay que agregar aquellos que profugos de la Nación vecina, transponiendo la frontera toman por refugio en esta zona, prefieren lugares como La Meseta, Monte Ceballos y otros, preferentes en la seguridad de no ser alcanzados. Lamentablemente nuestras afirmaciones vienen evidenciándose, cuando no hace mucho la policía de Los Antiguos, en dos oportunidades, ha sido atacada a balazos por el sujeto apodado «El Dick» y otros de su pandilla, sin que hasta la fecha fueran capturados; hoy tenemos una nueva nota roja, el cuatrero y asesino «El Rubio de la Pera», quien en el año 1938, en Baquedano, República de Chile, en circunstancias que era perseguido por los Carabineros asesinó a un cabo de éstos y eludiendo la persecución de dichas autoridades se internó en esta zona y desde entonces hemos tenido al temible bandido, que libremente circulaba de un parage a otro de este Departamento. El día 16 del corriente mes, una comisión de Carabineros compuesta por el cabo primero Zoilo Chavarría Brown, soldados Luis Fris Sepulveda y Orlando Marquez, en tránsito por zona argentina, dirigiéndose a Chile Chico, por la costa del Lago Buenos Aires y en el campo ocupado por el poblador Héctor Quinteros, aprovechando una aguada se proponían hacer un descanso, para ello disponiéndose a asegurar los caballos atándolos a unas matas de molle, circunstancias que apareciera un perro ovegero y simultáneamente entre unas de esas «matas» apareció un sujeto que a una distancia aproximada de cinco metros del lugar donde se encontraban los Carabineros, les preguntó «quién era el jefe de la comisión», y al indicarle un Carabiniro, al Cabo, Chavarría Bravo, se le aproximó en actitud sospechosa, que obligó al cabo, primero a interrogar lo «quien era y lo que deseaba» a ésto el sujeto al propio que extraña de la cintura un revolver dijo, «Soy el Rubio de la Pera» y sin más le efectuó varios disparos. No pudiendo en el acto los Carabineros hacer uso de sus armas por la escasa distancia que mediaba, pero consiguiendo retroceder primeramente lo intimidaron a entregarse y lejos de ésto, el sujeto hizo nuevos disparos, motivo por lo cual los Carabineros dispararon sus ar-

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS



Para conseguir una pronta y satisfactoria **VENTA DE SUS FRUTOS** son necesarias las buenas ofertas y las buenas ofertas las originan la competencia de muchos compradores que prefieren concurrir al **Mercado Central de Frutos la mas vasta concentración de Lanas y Cueros en el País y Mundo entero**

No espere pues que los precios vayan a buscarle a Vd. cuando están esperando a Vd. en los Grados Depósitos del Mercado Central de Frutos y mándenos su LANA si le interesa realizarla bien y pronto.

Agente: **EDUARDO VAZQUEZ y Cía.** - Puerto Deseado

mas contra este bandolero, el que cayera gravemente herido y en el acto dejó de existir. Los Carabineros chilenos luego se presentaron al Destacamento de Policía de Ingeniero Palaviccini, el más inmediato al lugar donde ocurrieron los hechos, dando cuenta y constituyéndose en detención; impuesta la comisaría del Lago Buenos Aires por comunicación Radio telefonica del destacamento indicado, se trasladaron al lugar de los hechos el personal superior de la dependencia que instruye el sumario de práctica, incautándose de las armas empleadas.

DOLOR

En torno a las ruinas humeantes...

En unos recientes y jugosos escritos, dado a la publicidad por el insigne pensador español (me refiero a Antonio Zozaya) formula, que, aparte del «Macrococosmos» y del «Microcosmos», esto es, del universo (según nuestros relativos medios de preparación) sólo hay «Pathocosmos» o sea «Universo Doliente».

Y es cierto. Todo el mundo es dolor. Este es inseparable de la Naturaleza. La génesis de la vida se produce con dolor en las entrañas de las madres, y la primera sensación que acompaña al nuevo ser es un débil vaído de dolor. Dolor, es tambien el reflejo que se instala en la pupila del agonizante y en el estertor de sus bronquios...

Pero, que es la Vida, sinó un tránsito continuado de dolores? Dolores ingentes y dolores tenues; dolores por insuficiencias fisiológicas o por enfermedades con incomprensión o por injusticias de la vida. Dolores efectivos o por ingratitudes. Dolor en las almas y en el corazón de los afectos a los humanos de ver destrozados en cruenta lucha a sus semejantes. Dolor en todo momento y siempre dolor.... Es por eso que Zozaya muy clarividentemente ha clasificado al mundo como un «Pathocosmos».

Col. Las Heras

F. C. P. D.

Almacén

Frente a la

«ARGENSUD»

«EL CONDOR»

DE

ROQUE MOSSUTTO & Cía.

AGENTES: Equipos de Luz y Fuerza «WESTINGHOUSE»
Equipos de Luz Radios INTERNEX — Radios SUPERTONE

'La Esperanza' Venta de Mercaderías en General
Compra de Frutos del País

DE

ALONSO HNOS.

Modalidad en los precios - Artículos de calidad

Consideración con sus clientes lo encontrará en esta CASA

VISITE «LA ESPERANZA»

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

«LA MODA»

Sastrería de Medida

DE

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires extranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

Carpintería

«EL TRIUNFO»

Sr. Poblador: Cuando Ud. desee efectuar trabajos de carpintería en su establecimiento, decídase a solicitarme presupuesto y planos con la seguridad de que será satisfecha sus exigencias. Los años de estabilidad en este pueblo es mas que garantía para mis actividades. Para la correspondencia debe dirigirse

Luis Colombo

Pensión VENECIA

Las Heras F. C. P. Deseado

Sígase boceando en el Arcano del Ministerio para dar con la clave justificativa de la existencia del Dolor, como divisa permanente y eterna? Que explicación que solución lógica existirá a la terminación del Dolor...? Es posible, es hacedero que el Universo se debata... Eterno Suplicio de Tántalo, en la congoja, en la incertidumbre espiritual y material de su propio destino.

Que son las religiones, sino sedativos del dolor, ¿Que la Metafísica. Que la ideología, sino refrescantes oasis donde se refugian los espíritus atormentados, selectos y vulgares, que buscan incesantemente un Dios de Bondad y de Justicia, que investigan el principio y el fin, el porqué el como y el para que de todo ésto y fracasan como los Babilonios en la construcción de su torre legendaria...

Pero dice el gran escritor Zozaya: «Pero hay algo que nos hace, no ya tolerable, sino amable, la propia existencia, que nos lleva a decir como el viejo Catón, que no nos pesa haber vivido y ese algo, es la facultad de pensar y de amar y del sentimiento del deber. Amarlo todo y comprenderlo todo... Que grande, que sublime todo este Universo anterior, a que pudiéramos llamar «Philocosmos» Amor entrañable a todo lo creado.

Europa es actualmente unos microscópicos «Pathocosmos» zozayamos El Dolor Rodea todo: Valles y cumbres, Metrópolis y aldeas, ríos y llanos, cuerpos y espíritus... Flota el Dolor sobre la milenaria Europa y aposéntase sobre sus reconditeces y su vaho impregna todo, hombres y cosas hasta constituir todo Dolor... Dolor Inmenso, incommensurable; dolor trágico é imponderable, dolor indefinible, dolor quitaesenciado, espiritualizado hasta la hipérbole. Dolor impregnado de rubor y de vergüenza... por sentirse nacido en la absurda é inculficable traición de una mentalidad enferma de loco visionario.

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

AVENIDA R. SAENZ PEÑA 760 BUENOS AIRES
BARRACA: HERRERA 2272

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

Consultorio y Laboratorio Dental

Dr. ANGEL BUTTI

Cirujano Dentista

LAZARO GRUNBERG

del Hosp. Durad y Asist. Pública de Bs. As. = Laboratorio de Protosis

Dentaduras con y sin paladar de cauchut, oro, platinox y por los métodos mas modernos adoptados por la

Facultad de Medicina de Buenos Aires

Puentes fijos de oro, platino y platinox

Dientes a tornillo y coronas de oro y de porcelana

Disponiendo de un laboratorio completo, anexo al consultorio los trabajos se realizan dentro de la mayor brevedad posible y con la mas absoluta garantía de los mismos.

Casa del señor Ceferino Ardura Puerto Deseado

Doctor Heriberto F. Coboñas

MEDICO CIRUJANO

Ex-interno del Hospital Rawson de Buenos Aires

Cirujía en general - Enfermedades de Señoras - Partos - Electricidad Médica
Garganta - Nariz y Oídos

Calle Florentino Ameghino - Colonia Las Heras F. C. P. D.

¡NO VACILE!
Bañe sus haciendas con

'LITTLE' o 'FISON'

Los antisárnicos más acreditados

Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ

Fábrica de Aguas Gaseosas

"LOS DOS HERMANOS"

DE

ANTONIO N. FERNANDEZ

Especialidad en SIDRES y LIMONADAS

JUGO DE NARANJA CONCENTRADA

Anexo: Agua de Labandina

REPARTO A DOMICILIO

Frente a la casa del Dr. Antonelli

Calle 1.º de Mayo Colonia LAS HERAS

AGENCIA DE Lotería y Revistas

— DE —

Juan Parra

Jugada para Febrero

Día 7 — \$ 300.000

están en venta los billetes

Pida su número favorito

Las Heras — T. Sta. Cruz

rado de la niña Gambeta. ¡HaY que ver el arrastre que tiene esta niña! Y a los restantes porque... de todos modos se ha de decir algo.

Lo cierto es que los hinchas desean que llegue el domingo con una ansiedad inusitada, y no se cansan de ejercitar las cuerdas vocales mientras dura el partido. Es que ese grano de pimienta que se llama «pica», cuando no se lleva a la exageración tiene cosas muy buenas. Mencionemos entre otras que a los muchachos no hay que rogarles para que vayan a la cancha y se practica el entrenamiento indispensable.

Hablemos del refere. Estubo

Se venden:

1.500 animales lanares

Tratar con el Sr. Miguel Zabalo

Churrasquería La Estrella del Sur

— Y —

PENSION

DE

Ana P. de Juaregualzo

Comidas especiales - Minutas a toda hora - Empanadas

FIAMBRES — LECHONES — ÑOQUIS — RAVIOLES

VINOS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

Frente al Cine Español Colonia Las Heras

RELOJERIA

"OMEGA"



Surtido en Relojería - Flatería - Bazár

Composturas en General - Trabajos nuevos de Oro y Plata

A pesar de las grandes dificultades para comprar en Buenos Aires comunicamos que antes de hacer sus compras en otra parte consulte los precios de esta casa que le serán siempre ventajosos por la



Calidad de sus Artículos y Precios

Hemos recibido muchas novedades. - Visítenos

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

Dr. CARLOS EZEYZA GALLO

ESPECIALISTA en

Garganta — Nariz — Oídos

Ex adscripto de la Especialidad de los Hospitales DURAND PIROVANO y VÉLES SANSFIEL, de Buenos Aires.

Ex ayudante de los laboratorios de Anatomía Patológica del Hospital de Clínicas y de Niños de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires

Médico Especialista de la Asociación Mutualista «El Magisterio». Ex Interno del Hospital Ramos Mexía de Buenos Aires

CURACIONES Y OPERACIONES — Atenderá en:

Pico Truncado (Enero 1941) días 21, 22, y 23 Hotel «Argentino»
Col Las Heras » » » 24, 25 y 26 Hotel «Perla»

Churrasquería "Plus Ultra"

ATENDIDA POR SU DUEÑA

Comidas a todas horas — Pollos y Lechones
Ravioles — Ñoquis — Tallarines — Empanadas
Postres y masitas — Vinos y Cervezas — Cigarrillos

PRECIOS MODICOS

Al lado de la Peluquería «LOS OFICIALES» de A. Manteca
Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

Casa 'Corball'

¿Será nuestro sistema de compra lo que permite al público vestir bien por poco dinero?

Usted será la propaganda mas grande y honrada si nos visita, porque adquirirá a la par que novedades, artículos nobles que solamente lo hace esta casa.

¡La tienda de los precios increíbles!

Colonia LAS HERAS — Casa CORBALL

Dr. Manuel A. Quiroga

CIRUJANO - DENTISTA

Ex-ayudante de las cátedras de Anatomía Patológica y Dentista Operatoria de la Escuela de Odontología de la Facultad de Medicina. Ex-dentista del Hospital Durant y del Instituto Experimental del Cáncer

Dentista Operatoria - Prótesis - Cirugía de boca y dientes
Laboratorio dental a cargo del mecánico dentista Sr. Ruben Martinez
TRABAJOS EN EL DIA = PRECIOS MODICOS

Atiende todos los días Lunes desde las 15 horas y el día Martes hasta las 11 horas en el Hotel «Español» donde tiene instalado su consultorio

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

Chanchería "LA BLANCA"

Col. Las Heras — DE — En la casa del
T. Sta. Cruz — FRANCISCO PASCALICH — Sr. B. Correa

Hace saber al público en general, que instaló fábrica de fiambrería en general, donde podrá obtener toda clase de facturas de buena calidad.

Se atienden pedidos de la campaña

Esmero — Precios Módicos — Higiene

Auto - Correo

DE —
Eduardo Hernandez
Servicio de Pasajeros entre Las Heras y C. Rivadavia
Sale los días Martes y Sábados. — Regresa los días Lunes y Jueves.
Las Heras — T. Santa Cruz

Farmacia "MENDIA"

Laboratorio Químico con personal Diplomado al frente
Seriedad, esmero y prontitud en la preparación de recetas médicas
Especialidades del País y Extranjeras
ESTERILIZACIONES
ANALISIS CLINICOS
Sección: Óptica y Fotografía
Las Heras — Teléfono 55

bien. Puso toda su buena voluntad al servicio de la causa. No hubo agresión personal; se retiró de la cancha por sus propios medios y esto es mucho decir. El mejor hombre de la cancha, el linesman.

—Noticia de último momento. Ha sido aceptado el desafío de «Argensud» de Comodoro. Una causa más para que se continúe el entrenamiento riguroso. A preparar los «tamangos» y afinar la puntería.

DEPORTISTA

Mercado de Lanas

Inf. de Curto González y Cia.

Durante toda la semana se ha seguido operando en el mercado en forma intensa, colocándose preferentemente las finuras de las provincias de Buenos Aires y Corrientes, que conservan los elevados precios anteriores y el mayor interés por parte de todos los exportadores y de la industria nacional.

Lo mismo sucede con las lanas de los territorios, con las

Aviso Importante

Por razones de salud se vende «Hotel Argentino» en Coyhaique; propiedad con grandes comodidades, quinta con árboles frutales. Tratar con su dueño

ANGEL PESCE

que hemos hecho negociaciones muy importantes, llegando a colocar en los primeros días de la presente semana alrededor de 600.000 kilos, consiguiendo por ellas los mas altos precios de la plaza, y seguimos vendiendo actualmente dentro de las mismas condiciones.

Cueros Lanares: Las pocas ventas que se han hecho solo comprenden cueros de S. Cruz, descartándose los cortos y pelados, sin variaciones en su valor anterior. Los del Chubut despiertan menos interés.

Inf. Angel Vélaz y Cia. Lda.

Ninguna modificación de importancia ha experimentado nuestra plaza en los últimos días; si bien el desarrollo de los nego-

HERRERIA «EL GAUCHO»

— DE —
Sucesión TOLEDO

Reparaciones de autos. — Molinos a viento. — Bebederos — y todo trabajo perteneciente al ramo de Herrería —
Trabajos de HOJALATERIA como ser: canaletas lisas, Cornizas, Cocinas, y todo lo del ramo de chapista.

Pida presupuestos — Precios módicos

Colonia LAS HERAS — Territ. SANTA CRUZ

Al Cesar lo que es del Cesar

A LOS PATAGONICOS
"Cerveza Chubut"
BLANCA • BOCK • MUNICH • MALTA



TIPO STANDARD

PROSPERARAN
LAS INDUSTRIAS
REGIONALES
SI VD. NOS
AYUDA.....

Beba
"Cerveza Chubut"
100% PATAGONICA 100%

NUTRE
SATISFACE
DA BIENESTAR



TIPO LUJO

EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL

Encargando todo trabajo de

impresión en sus talleres se

OBTIENE:

Economía y presentación esmerada

—: CONSULTENOS :—

Colonia Las Heras

Territorio de Santa Cruz

“La Franco Argentina”

DE LAS VENTAJAS QUE OFRECE EL
SEGURO DE VIDA

Vd. no debe dejar a los suyos librados al azar.

Debe velar por su bienestar. **LA FRANCO ARGENTINA** Compañía de Seguros, en su sección vida le brinda a Vd. los medios necesarios para asegurar su porvenir; estudie las pólizas de Seguros de Vida, que lo ponen a cubierto hasta de los accidentes que puede ocasionarle su mismo trabajo.

Agente en esta: MANUEL F. BARROS — Inspector General: JOSE LLANEZA



Argensud

No tire su dinero sin antes contemplar el valor que representa

ARGENSUD se lo aconseja porque sabe que comprando en su casa obtendrá a la par que mercaderías nobles, los más bajos precios

Argensud La Casa de Confianza Argensud

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 2 — Territorio Santa Cruz

Ramos Generales

Lubrificantes
ESSOLUBE

Novedoso
SURTIDO

Neumáticos
MICHELIN

BOLSONES: Raya COLORADA con tapa fija y suelta; **ALAMBRE** dulce y todo lo necesario para la próxima cosecha a **PRECIOS CONVENIENTES** los

ENCONTRARA COMPRANDO EN

La Patagonia

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 43 — Terr. Sta. Cruz

cios fué normal pareció, por momentos, que al favor del curso ascendente en las cotizaciones del del Término de Nuevo York tenderían acá a mejorar los valores; si no hemos visto concretarse esta mejora, podemos decir que los negocios de la semana fueron la confirmación de la situación favorable que tuvimos en la anterior lo que no deja de ser de por sí interesante. Esto significa que tenemos plaza firme

y negocios corrientes para la totalidad de los tipos y calidades que produce nuestro país, siempre que no tengan defectos apreciables especialmente una proporción acentuada de semilla. A lo ya vendido de nuestro zafra tenemos que sumar 2.800.000 ks que es el total de lo realizado en la semana; es interesante destacar la regularidad del volumen de venta que se registra desde varias semana a esta parte.

En el orden de presentación más selecta y en el de aceptación estuvieron en primer término las lanas de Patagonia y dentro de este origen las de la zona Cordillera del Río Negro y Chubut, cuyas lanas merido y prima merinos bien logradas obtuvieron los precios más altos, confirmándose así una vez más la tendencia en los negocios del momento hacia las lana de más finura.

Vendo

2.500 a 3.000 Ovejas

En buen estado, tratar con

JOSE IGLESIAS — Estancia "Sofía"

También fueron bien disputado por una interesante concurrencia de compradores los lotes procedentes del Territorio de Santa Cruz y llegados de los Puertos de Deseado, San Julián, Santa Cruz y Río Gallegos; ello permitió que se vendiera la casi totalidad de lo disponible y ofrecido en franca venta.

Las cruza finas, y medianas y gruesas de la Provincia de Buenos Aires y La Pampa siguen vendiéndose al día con su aceptación corriente; el surtido de lanas de esta procedencias no se repone con lo cual las existencias se hallan muy disminuídas. Otro tanto podemos decir de las de Entre Ríos y Corrientes-

En lo tocante a segundas esquilas cruza fina y mediana de cualquier origen pero especialmente de La Pampa y Patagonia, se aprecia cada día un surtido más incompleto, manteniéndose la demanda muy activa.

Las segundas esquilas gruesas no han variados de posesión, su colocación es corrientes.

Sin modificaciones en borregas limpias de cualquier origen, como en mestizas y criollas,

Tenemos el placer de hacer llegar a Vd.

Nuestro cordial saludo y le deseamos muy felices fiestas de Navidad y Año Nuevo a la vez que formulamos los mejores augurios de ventura y prosperidad en el año 1941.

Sociedad Anónima Imp. y Exp. de la Patagonia. — Colonia Las Heras

Señor Poblador

El momento más indicado para hacer mejoras en su establecimiento

Por ello CASA MATTAR le ofrece la mayor ventaja para proveerle MADERAS de toda clase a PRECIOS sumamente convenientes, directa del

Aseppadero Balmaceda

a su establecimiento

Solicite cotizaciones indicando Cantidades

SERIEDAD Y ECONOMIA

«CASA MATTAR»

LA CASA DE TODOS Y PARA TODOS
ALI MATTAR — Lago Buenos Aires

Dr. Amadeo Antonelli
MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas
Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Suc. Salvio Fernández

USINA ELECTRICA

SUB - AGENCIA



Venta de:

Grasa ESSOLUBE y Aceite ESSOLUBE

Colonia Las Heras — Teléf. 95 — Territ. Santa Cruz